

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: FUNDACION MALLORCA INTEGRA

Nº REGISTRO: 100000000380

EJERCICIO: 01/07/2018 a 31/12/2019

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Integra: Proyecto de ocio y deporte.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo
Lugar de desarrollo de la actividad	Mallorca

Descripción detallada de la actividad prevista.

Entre las personas con discapacidad intelectual se observa con frecuencia un bajo nivel de actividad física, participación social y problemas de salud como, por ejemplo obesidad, sobrepeso, debilidad muscular, bajo índice de masa corporal, problemas cardíacos y respiratorios.... En este contexto, las actividades deportivas se convierten en un potente instrumento socializador, además de en una herramienta para promover la autonomía, la salud psicológica y física y proporcionar un entorno de inserción e integración para las personas que participan en estas actividades.

La promoción de la práctica de deporte en estos casos tiene que pasar, necesariamente, por contar con un programa y entorno adaptado que favorezca su participación, ya que se han observado la existencia de barreras que la dificultan como, por ejemplo, la falta de recursos económicos, vivir en barrios marginales, el transporte y la falta de conocimiento de recursos y opciones existentes, entre otros.

Tener opciones de deporte grupal ayuda a las personas a comprometerse con la realización de actividad física al contar con un conjunto de iguales con quien entrenar y compartir la actividad, además de estar influenciado/a de manera positiva por la presión grupal, que ayudará a la adherencia y mantenimiento en el programa. Es por ello que, utilizando el fútbol, una herramienta muy potente en nuestra sociedad, como agente integrador se pretende ofrecer un entorno en el que practicar deporte en condiciones óptimas y adecuadas para las personas con discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo, ofreciendo una alternativa de ocio con un carácter social, deportivo, lúdico y socio-educativo.

Descripción del proyecto

El presente programa se dirige a personas con discapacidad intelectual o trastornos del desarrollo que estén interesadas en practicar fútbol de manera programada, con un grupo de amigos y sin presiones. Inicialmente estará recomendado para personas a partir de 13 años, existiendo la posibilidad de crear un grupo para chicos y chicas más jóvenes si hubiese suficiente demanda.

Para la puesta en marcha de este programa se contactará con los Centros de Educación Especial, con los centros con aulas UEECO (Unidad Especifica Educativa de Centro Ordinario con currículum propio) y con asociaciones, fundaciones y otras entidades sociales con el objetivo de hacer llegar la información a todas aquellas

personas susceptibles de participar en las escuelas de fútbol.

A través de este proyecto se ofrecerán:

- Sesiones de entrenamiento con una frecuencia de, al menos, una vez por semana.
- Puesta en marcha de una liga interna entre los diferentes grupos.
- Actividades complementarias a los entrenamientos como Campus de Semana Santa, Navidad y Verano, además de participación en torneos o partidos amistosos.
- Actividades de ocio fuera del horario de entrenamientos y/o liga dirigidas a los/as participantes del proyecto y a sus familias.
- Profesional cualificado y con una amplia experiencia, tanto en el ámbito del fútbol como en la realización de proyectos deportivos dirigidos a personas con discapacidad intelectual.

Para la financiación de este proyecto se cobrarán cuotas simbólicas a los/as participantes de las escuelas de fútbol y/o campus y se contará con la colaboración de empresas que apadrinarán estas actividades.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	440
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	5	300

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	80
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
Ofrecer oportunidades de integración e inclusión deportiva y social a personas con discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo a través de un fútbol accesible para ellos/as	O. E. 1 Mejorar el estado de salud física a través de la práctica del deporte.	R1 Mejora de las capacidades físicas y del estado de salud, en general.
	O. E. 2 Favorecer el bienestar psicológico, el autoestima y autoconcepto de los/as participantes.	R2 Mejora en la percepción y opinión más positiva de uno/a mismo/a.
	O. E. 3 Favorecer la integración social por medio de actividades deportivas y lúdicas.	R3 Alto nivel de participación y adherencia al programa y a las actividades de ocio programadas.

	O. E. 4 Adquirir hábitos de orden e higiene personal que favorezcan la autonomía.	R4 Cumplimiento de las pautas establecidas por el/la entrenador/a.
	O. E. 5 Establecer pautas que promuevan el mantenimiento de una vida activa.	R5 Alto nivel de participación y adherencia al programa y a las actividades de ocio programadas.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Integra: Proyecto de apoyo a la transición a la vida adulta. Primer acercamiento al mundo laboral
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Discapacidad intelectual
Lugar de desarrollo de la actividad	Mallorca

Descripción detallada de la actividad prevista.

La educación especial está formada por tres etapas educativas: Educación Especial Infantil, Educación Especial Básica y Transición a la Vida Adulta. Los/as alumnos/as que cursan esta última etapa tanto en un Centro de Educación Especial como en un aula UEECO (Unidad Especifica Educativa de Centro Ordinario con currículum propio) pueden prolongar su escolarización hasta los 21 años. Este es uno de los primeros indicadores que marcan la diferencia entre los/as jóvenes sin y con discapacidad intelectual, ya que para estos/as últimos/as la transición a la vida adulta supone un trayecto más largo que, con frecuencia, se caracteriza por la presencia de mayores obstáculos como pueden ser disponer de menos oportunidades tanto a nivel formativo, como a nivel vivencial y laboral.

Teniendo en cuenta que va a ser en esta etapa cuando estos/as jóvenes tomen decisiones que van a condicionar su trayectoria futura, la posibilidad de contar con unas primeras experiencias que les acerquen a la realidad y a las opciones existentes en nuestra comunidad les aportará mayor confianza y seguridad en la toma de sus decisiones. Este acercamiento al mundo laboral permite tener una primera experiencia de qué implican las actividades cotidianas de la vida adulta, además de propiciar, si aún no se ha dado, el cambio en la dinámica familiar asociado con la finalización de una etapa educativa.

Finalizar esta etapa educativa, si se opta por no continuar con la actividad formativa, supondrá un cambio de rutina muy significativo para estos/as jóvenes, que abandonan, con frecuencia, un entorno en el que se sentían seguros y en el que les conocían bien para entrar en otro desconocido para ellos/as. Es por ello que resulta de vital importancia contar con empresas que proporcionen un entorno sensible y adaptado a las circunstancias, habilidades, potencialidades y conocimientos de estos/as jóvenes para que este primer acercamiento al mundo laboral sea

provechoso y enriquecedor para ellos/as. Así mismo, también es especialmente relevante contar con un adecuado seguimiento y apoyo del proceso para que tanto los/as jóvenes como las familias puedan sentirse respaldados durante el mismo.

Descripción del proyecto

Este proyecto está dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual que se encuentren en la fase final de su etapa educativa y que tengan programada la realización de prácticas en empresas de nuestra comunidad. Para facilitar su proceso de transición a la vida adulta, se creará una base de datos de empresas y entidades socialmente sensibles que se comprometan a tutelar conjuntamente durante el periodo de prácticas estipulado al chico/a seleccionado/a.

Para la puesta en marcha de este proyecto se contactará con los Centros de Educación Especial y con los centros con aulas UEECO (Unidad Especifica Educativa de Centro Ordinario con currículum propio) que incluyan la realización de prácticas en sus programas de Transición a la Vida Adulta con el objetivo de poder crear sinergias y coordinarnos con aquellos centros que requieran de apoyo adicional en este aspecto.

Dentro de este proyecto los/as profesionales de la Fundación se encargarán de:

- Realizar una búsqueda de empresas y entidades socialmente sensibles y hacer una propuesta de colaboración en el proyecto.
- Crear una base de datos con las empresas dispuestas a colaborar.
- Clasificar los posibles trabajos según las tareas a realizar y competencias o habilidades necesarias para desempeñarlos.
- Crear un perfil de los/as jóvenes que optan a la realización de prácticas con sus intereses laborales, conocimientos y competencias.
- Realizar las propuestas de prácticas, emparejando empresas y candidatos/as, así como el acompañamiento, la supervisión y valoración de las prácticas juntamente con la entidad, la empresa y el/la practicante.

El servicio proporcionado a través de este proyecto tendrá un carácter gratuito para los/as participantes, sus familias y las entidades sociales o centros educativos. Las donaciones, tanto de miembros individuales como de empresas colaboradoras, permitirán que pueda desarrollarse este proyecto.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	600
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	250

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	20-30
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
Promover y facilitar la transición a la vida adulta de jóvenes con discapacidad intelectual que finalicen su etapa de estudiantes	O. E. 1 Ofrecer una primera toma de contacto con el mundo laboral a través de unas prácticas con apoyo y seguimiento.	R1 Cumplimiento del periodo estipulado de prácticas y adaptación satisfactoria al puesto ocupado.
	O. E. 2 Fomentar la autonomía personal.	R2 Mejoras en la organización de las rutinas diarias, cumplimiento de horarios y tareas...
	O. E. 3 Promover la adquisición de habilidades y competencias laborales de carácter polivalente.	R3 Desarrollo satisfactorio de las actividades propuestas y plena participación.
	O. E. 4 Reforzar habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	R4 Mejora de la capacidad comunicativa y competencias en el puestos de trabajo y aumento de la capacidad para resolver problemas cotidianos.
	O. E. 5 Ofrecer oportunidades de socialización en entornos nuevos.	R5 Buena relación y ambiente con el resto de empleados de la empresa.

ACTIVIDAD 3.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Fly: Apoyo a la vida independiente para jóvenes residentes en pisos de emancipación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Jóvenes en riesgo de exclusión social y/o situación de vulnerabilidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Mallorca

Descripción detallada de la actividad prevista.

Según los datos proporcionados por el Institut Mallorquí d'Afers Socials (IMAS), en el año 2016 un total de 558 menores fueron atendidos en centros residenciales de protección en nuestra isla y 38 de estos menores cumplieron su mayoría de edad en un centro (datos del 2017 pendientes de publicación).

Una parte de estos/as menores que alcanzan la mayoría de edad dentro del sistema

podrán continuar desarrollando estas y otras habilidades en uno de los pisos de emancipación existentes en nuestra comunidad, que cuentan con 63 plazas y gestionan diferentes entidades sociales, hasta que cumplan los 25 años. Estos/as jóvenes contarán con un margen más amplio para poder continuar desarrollándose como personas y tendrán el apoyo de una red estructurada en este cambio de etapa vital que, en muchas ocasiones y especialmente para ellos, supone un momento de crisis debido a que se produce de manera forzosa, estén o no emocional, social, personal y económicamente preparados.

Tanto estas acciones como las recogidas en el "Plan Estratégico de Autonomía Personas de los/as jóvenes con medida administrativa de las Islas Baleares 2016-2020", aunque amplían el margen de tiempo del que disponen los/as jóvenes para poder alcanzar la autonomía personal, no dejan de tener un carácter temporal, poniendo en evidencia la necesidad de poder acercar el mundo laboral a estos/as jóvenes para que puedan contar con los recursos necesarios para poder establecerse por ellos/as mismos/as una vez estén fuera del sistema de protección.

Tanto profesionales como jóvenes son conscientes de las dificultades que la inserción laboral tiene y creen que este es uno de los puntos que tiene que mejorarse en los programas de autonomía, ya que sin el soporte económico no podrán cubrir sus necesidades básicas. Así lo podemos ver reflejado en el documental protagonizado por GREC para el programa "Solidaris" de IB3 en 2015, donde expresan un bajo grado de satisfacción en relación a la inserción laboral de estos/as jóvenes, o en el artículo de investigación de Oliver (2014), en el que se recoge cómo tanto el personal como los/as jóvenes que participan en procesos de emancipación en Fundación Natzaret creen que el problema más grave al que se enfrentan es el laboral

Descripción del proyecto

Con la finalidad de crear un sistema de apoyo para los/as jóvenes en proceso de emancipación procedentes de centros de protección de menores, se pretende crear un trabajo en red con los propios servicios de los cuales son competencia directa y ofrecer a los posibles beneficiarios/as la oportunidad de realizar una primera entrada o ampliar su experiencia en el mundo laboral formando parte de un bolsín de trabajo específico para ellos/as.

Para poder iniciar este programa, se contactará con las entidades sociales que gestionan los pisos de emancipación y los grupos de apoyo en los que estos/as jóvenes trabajan la búsqueda de trabajo, la formación, realización de CV... Para que este trabajo pueda llevarse a cabo de manera exitosa, deberá realizarse un trabajo en red con los/as educadores/as que trabajan en los pisos de emancipación con los/as jóvenes, con los/as profesionales que realizan con ellos/as las tareas de apoyo psicosocial y con el SOIB, puesto que se dependerá de ellos a la hora de realizar las contrataciones y acceder a las posibles bonificaciones.

Dentro de este programa, las funciones a realizar por parte del personal de la Fundación serán:

- Ofrecer a los/as jóvenes una primera toma de contacto con el mundo laboral.
- Promover su contratación formal gracias a empresas socialmente sensibles y comprometidas.
- Proporcionar formación específica para el puesto a ocupar.
- Orientarles gracias al conocimiento del sector.
- Ofrecer una oportunidad de ampliar sus relaciones sociales, red de apoyo y perspectivas de futuro.
- Proporcionarles el acceso a un entorno que contribuirá a que se produzca una

mejora de sus condiciones socio-laborales.

Este proyecto tendrá un carácter gratuito para los/as jóvenes que accedan al servicio y para los/as profesionales y entidades sociales que trabajan con ellos. La puesta en marcha de este proyecto será posible gracias a las aportaciones que realicen miembros individuales y empresas colaboradoras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	600
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	2	150

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	20-30
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
Apoyar a los/as jóvenes que han estado sujetos a medidas de protección en su proceso de autonomía personal a través de la inserción laboral	O. E. 1 Ofrecer oportunidades de inserción laboral en una empresa socialmente comprometida	R1 Contratos laborales a los/as jóvenes que viven en pisos de emancipación
	O. E. 2 Proporcionar formación específica para los puestos de trabajo a desarrollar por parte de los/as empleados/as de la empresa	R2 Valoraciones positivas del trabajo realizado por estos/as jóvenes
	O. E. 3 Realizar un acompañamiento en la inserción laboral y supervisión del proceso	R3 Valoraciones positivas por parte de los/as jóvenes, educadores de los pisos y responsables de la empresa
	O. E. 4 Contribuir a la maduración personal y profesional de los/as jóvenes, ofreciéndoles oportunidades para que pongan en práctica sus conocimientos	R4 Compromiso de los/as jóvenes con el trabajo y evolución favorable en el mismo
	O. E. 5 Establecer vínculos entre los/as jóvenes y otros/as	R5 Valoraciones positivas por parte de los/as mentores

	empleados/as de la empresa que puedan ejercer de mentores y les proporcionen una aproximación al mundo laboral desde su propia experiencia	
--	--	--

Actividad 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Reinserta. Apoyo a la reinserción a través del deporte
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Personas privadas de libertad
Lugar de desarrollo de la actividad	Centro penitenciario de Palma

Descripción detallada de la actividad prevista.

A principios del siglo XX se produce un cambio en la percepción que desde las administraciones públicas se tiene sobre los centros penitenciarios, pasando de ser vistos como un centro de castigo a un centro orientado a la rehabilitación social. Con este cambio, se comienzan a introducir los programas deportivos en los mismos con una finalidad reeducativa y de reinserción social y se establece la necesidad de programar actividades deportivas que tengan continuidad durante todo el año y para las que se promueva la participación de la mayor parte de internos/as (Ley Orgánica General Penitenciaria, 1979, y Reglamento Penitenciario, 1997).

Durante el tiempo con privación de libertad se pasa una gran cantidad de horas de inactividad o poca actividad que generan aburrimiento, que, a su vez, desencadena en muchas ocasiones en un consumo de sustancias, incremento de la irritabilidad, desarrollo condiciones físicas y psicológicas poco saludables, problemas de convivencia y tensiones en las relaciones sociales...

Teniendo en cuenta esta situación, las actividades deportivas han pasado a ser habituales en el día a día de las personas privadas de libertad, convirtiéndose en una actividad imprescindible en la formación integral de estas personas y en una herramienta pedagógica y formativa, además de altamente valorada ypreciada por ellos/as.

Descripción del proyecto

El presente programa está dirigido a las personas internas en el centro penitenciario de Palma, tanto en los módulos masculinos como en el femenino.

Para la puesta en marcha del proyecto se contactará los/as responsables del centro penitenciario, con quienes se coordinará la fecha de inicio y los horarios de las actividades.

A través de este programa se ofrecerán:

- Sesiones de entrenamiento que tendrán lugar dos veces por semana, alternando módulos.
- Puesta en marcha de una liga interna entre los diferentes módulos.
- Profesional cualificado y con una amplia experiencia, tanto en el ámbito del fútbol como en la realización de proyectos deportivos dirigidos a personas privadas de libertad.

Este proyecto tendrá un carácter gratuito para los/as participantes y su puesta en marcha será posible gracias a las aportaciones realizadas por empresas colaboradoras.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	600
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	60-70
Personas jurídicas	0

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
Favorecer y promover la integración y adaptación de las personas privadas de libertad a través del deporte	O. E. 1 Promover los hábitos de vida saludable y la práctica del deporte, evitando una vida sedentaria y previniendo o reduciendo el consumo de sustancias tóxicas	R1 Mejora de la salud y la condición física de los/as participantes y sustitución de hábitos nocivos por otros más saludables
	O. E. 2 Favorecer y promover las relaciones sanas y no conflictivas entre los/as participantes, basadas en normas socialmente aceptadas	R2 Dinámicas positivas y sin conflictos en las sesiones deportivas que se desarrollan
	O. E. 3 Contribuir en la medida de lo posible a la reinserción de los/as participantes en nuestra comunidad	R3 Adquisición de habilidades sociales y valores como la tolerancia, cooperación, participación, respeto...
	O. E. 4 Favorecer y promover el buen	R4 Mejora del comportamiento

	comportamiento de los/as participantes que quieran asistir al programa deportivo, convirtiéndose dicha actividad en un aliciente motivador para ello	y reducción de ausencias por motivos disciplinarios
	O. E.5 Promover la mejora del bienestar psicológico de los/as participantes a través de la actividad física	R5 Reducción de sintomatología ansiosa y depresiva, insomnio y estrés, así como mejora del autocontrol y autoconcepto

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN 1 Julio 2018 a 31 Diciembre 2019

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	100	100	100	100	400		400
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos	525	525	525	525	2100		2100
Gastos de personal	7512.5	7512.5	7512.5	7512.5	30050		30050
Otros gastos de explotación	1300				1300	1100	2400
Amortización del Inmovilizado (*)							
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros (imp)						1000	1000
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	9437.5	8137.5	8137.5	8137.5	33850	2100	35950
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	568.75	568.75	568.75	568.75	2275		2275

Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones	568.75	568.75	568.75	568.75	2275	0	2275
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS (*)	9733.25	8706.25	8706.25	8706.25	36125	2100	38225

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN
1/7/18 a 31/12/19

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	3600
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	18875
Subvenciones del sector público	12000
Aportaciones privadas	6500
Otros tipos de ingresos	2000
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	42975

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

- El presupuesto comprende el periodo del 1/7/18 hasta el 31/12/19.
- La diferencia que se observa entre ingresos y gastos se prevé utilizarla como aportación a dotación inicial en el 2019.